



1983/2023 - 40 años de Democracia

San Miguel de Tucumán, **30 JUN 2023**

Expte. N° 75.521-2021.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la **SRTA. IVANA CAROLINA CHAILE, DNI 38.348.356**, solicita equiparación de materias en el Ciclo Básico.-

ATENTO:

A lo informado por Dirección Alumnos; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con las atribuciones conferidas por el Art.2° de la Resolución n° 0645/2009 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, corresponde a la señora Decana conceder las equiparaciones de las asignaturas que solicitan;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1°)- Conceder la equiparación de materias solicitada por la **SRTA. IVANA CAROLINA CHAILE, DNI 38.348.356**, alumna del Ciclo Básico, en las asignaturas que abajo se detallan:

MATERIAS APROBADAS EN LA FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA: CICLO BÁSICO	Con	PROFESORADO EN QUÍMICA (Plan 2005) FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS
MATEMÁTICA II	"	MATEMÁTICA II
FISICA I	"	FISICA I
FISICA II	"	FISICA II
QUÍMICA GENERAL	"	QUÍMICA GENERAL
QUÍMICA INORGÁNICA	"	QUÍMICA INORGÁNICA

Art.2°)- Comuníquese. Pase a la Facultad de Filosofía y Letras de la UNT.-

RESOLUCIÓN N°:

0702 2023

CGW

Dra. Carolina Serra Barcellona
 Secretaria Académica
 FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

Dra. MARIA INES GOMEZ
 DECANA
 FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

NILDA LEONOR ARDILES
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN